



Resolución de Decanato **299 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.921/24 - Dra. Vacca Molina, Maritza - Solicita arreglo del aire acondicionado de la cátedra Fisiología Vegetal
De: **NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA**



Salta,
19/03/2025

Expediente 10.921/2024

VISTO:

La nota N° 3214/24 presentada por la Dra, VACCA MOLINA, Maritza mediante la cual solicita el arreglo del aire acondicionado de un cuarto de cría ubicado en el Laboratorio de Vegetales de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de Hacienda de la Escuela de Agronomía y de la Escuela de Biología autorizan el arreglo del equipo de aire acondicionado solicitado por la Dra. VACCA MOLINA, Maritza.

Que el buen funcionamiento del equipo de aire acondicionado es esencial para mantener las condiciones ambientales óptimas en el laboratorio de vegetales, lo cual es crucial para la investigación y las actividades académicas que allí se desarrollan.

Que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a dicho pago.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma total de Pesos Doscientos Ochenta Mil (\$ 280.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la factura C-00002-00000504 de la firma VILLAGRAN ALFREDO NORMANDO, por la suma total de Pesos Doscientos Ochenta Mil (\$ 280.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

A.4591.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 140.000,00
A.4591.024.001.004.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ <u>140.000,00</u>
TOTAL	\$ <u>280.000,00</u>



Resolución de Decanato **299 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.921/24 - Dra. Vacca Molina, Maritza - Solicita arreglo del aire
acondicionado de la cátedra Fisiología Vegetal
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA



Salta,
19/03/2025

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales